

Derecho y prohibiciones del patrono pag #44

- A. Me parece bien ya que solo se ofrece el empleo sin discriminar a alguien por su raza, sexo, etc.
- B. No importa si es casada o soltera pero como dice el inciso b. trabajaran todas por igual
- C. Si una mujer tuvo a su bebe a mi parecer le deberian de dar maximo 3 meses de reposo con goce de su salario sin ser despedida.
- D. Me parece bien que si llegan a despedir a una mujer embarazada

ella pueda acudir a los tribunales
para que le regresen su
trabajo.